

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PACHAMAMA TOURS S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, al quince de abril del año dos mil veinte, en el local de la compañía, PACHAMAMA TOURS S.A., ubicado en las calles Italia N31-65 y Mariana de Jesús, Edif. San Gimignano, PB, de esta ciudad; se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía para celebrar la Junta Universal y Ordinaria: señora Blanca Alicia Bonilla Velastegui, propietaria de 32.500 acciones de 0.04 centavos de dólar cada una mismas que le proporcionan a la accionista la cantidad de 32.500 votos; y la señora Annell Vibeka Meza Quiñónez, propietaria de 17.500 acciones de 0.04 centavos de dólar cada una mismas que le proporcionan a la accionista el derecho a 17.500 votos. El capital social de la compañía es de USD. 2.000,00 (DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas presentes representan el 100% del capital suscrito de la compañía, es decir la cantidad de USD. 2.000,00 (DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula décima quinta de los estatutos de la Compañía, por hallarse presente la totalidad del capital social de la compañía decide instalarse en Junta General ordinaria y universal de accionistas de la compañía PACHAMAMA TOURS S.A., de conformidad con lo predispuesto en el artículo décimo sexto del estatuto social vigente de la compañía y del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

La Junta General Universal Ordinaria se inicia a las 11H:00, preside dicha Junta la Srta. Vibeka Meza, en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretaria la Sra. Alicia Bonilla, Gerente General de la empresa.

La Presidenta solicita que se de lectura por Secretaría el orden del día propuesto para la presente junta ordinaria y universal de accionistas:

1. Conocer y aprobar el informe anual del Gerente General sobre el ejercicio fiscal 2019;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019, y sus anexos;
3. Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades del año 2019 a los accionistas;
4. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal 2019; y
5. Conocer y autorizar a la Gerente General a reducir o suspender la jornada laboral o a su vez finiquitar y despedir a trabajadores de la compañía.

La Presidenta pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día, los cuales son aprobados por unanimidad, además los accionistas declaran que están lo suficientemente informados de cada punto a tratarse, por lo cual por presidencia se dispone del tratamiento del primer punto:

Primer punto: Conocer y aprobar el informe anual del Gerente General sobre el ejercicio fiscal 2019.-

La Gerente General Blanca Alicia Bonilla procede a dar lectura del informe que fue entregado antes de la Junta a cada accionista y luego de algunos comentarios y deliberaciones, mociona que el informe sea aprobado por los accionistas; la Srta. Presidenta somete a votación, el mismo que es aprobado en unanimidad de votos.

Por haber concluido el primer punto del orden del día se dispone al tratamiento del segundo:

Segundo punto: Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019, y sus anexos.-

Se procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el año fiscal 2019; la Srta. Vibeka Meza menciona que estos documentos estuvieron en su poder en el término que la ley lo establece y mociona que sean aprobados, dichos documentos que se desprenden de la Contabilidad de la compañía, son aprobados por unanimidad de votos.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día se dispone al tratamiento del tercero.

Tercer Punto: Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades del año 2019 a los accionistas-

La Junta de Accionista dispone se proceda con el pago del 15% de utilidades a los trabajadores y el registro de las obligaciones tributarias por impuesto a la renta de la compañía, además la señora Blanca Bonilla, accionista de la compañía, propone que las utilidades netas en favor de los accionistas obtenidas en el periodo fiscal 2019, no se distribuyan y se mantengan en el Patrimonio de la compañía, dicha moción es aprobada por unanimidad de votos.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día se dispone al tratamiento del cuarto punto del orden del día.

Cuarto Punto: Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal 2019.-

La Gerente General Blanca Alicia Bonilla procede a dar lectura del informe del comisario de la compañía PACHAMAMA TOURS S.A., del año 2019, realizado por la Ing. Verónica Bravo, que fue entregado antes de la Junta a cada accionista y luego de algunos comentarios y deliberaciones, mociona que el informe sea aprobado por los accionistas.

La Srta. Presidenta somete a votación dicho informe, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos de las accionistas presentes.

Por haber concluido el cuarto punto del orden del día se dispone al tratamiento del quinto y último punto del orden del día:

Quinto Punto: Conocer y autorizar a la Gerente General a reducir o suspender la jornada laboral o su vez finiquitar y despedir a trabajadores de la compañía.

Previo al tratamiento del último punto del orden del día, toma la palabra la señora Blanca Bonilla, Gerente General y accionista de la compañía quien manifiesta que en vista de la emergencia sanitaria por la que el mundo actualmente atraviesa y que afecta al sector turístico, es necesario reducir los costos de la Compañía por lo cual mociona que se le permita reducir o suspender la jornada laboral o a su vez finiquitar y despedir a trabajadores de la compañía según las necesidades de la misma, para que así pueda afrontar la crisis antes detallada.

La moción propuesta, luego de las deliberaciones correspondientes, es aprobada por unanimidad de votos de las accionistas.

La Presidenta concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta. La Presidenta ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba

por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los accionistas presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 12h00, del día miércoles, 15 de abril del 2020.



Blanca Alicia Bonilla Velastegui

ACCIONISTA
SECRETARIA DE LA JUNTA



Annel Vibeka Meza Quiñónez
ACCIONISTA
PRESIDENTA DE LA JUNTA